

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 146

Impreso el día 11 de junio de 2026

Término del artículo 113: 23 de junio de 2026

COMISIÓN DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

SUMARIO: **Cuarta** “Expo Té Argentina”, llevada a cabo los días 23 y 24 de mayo de 2026, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Ruíz, Arrúa, Herrera Ahuad y Vancsik.** (2.330-D.-2026.)

Carlos García. – Raúl Hadad. – Oscar A. Herrera Ahuad. – Andrés A. Laumann. – Enrique Lluch. – José Nuñez. – José Peluc. – Santiago Santurio. – Laura Soldano. – Carlos R. Zapata. – Christian A. Zulli.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ruíz y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 4ª “Expo Té Argentina”, que tendrá lugar los días 23 y 24 de mayo de 2026 en las instalaciones del Parque del Conocimiento de la ciudad de Posadas; siendo organizada por el gobierno de la provincia de Misiones y conjuntamente con la Asociación de Té Argentino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la 4ª “Expo Té Argentina”, organizada por el gobierno de la provincia de Misiones y la Asociación de Té Argentino, que se llevó a cabo los días 23 y 24 de mayo de 2026 en las instalaciones del Parque del Conocimiento de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2026.

Martín Ardohain. – Guillermo C. Agüero. – Francisco Morchio. – Andrés Leone. – Ernesto “Pipi” Ali. – Pablo Ansaloni. – Luis E. Basterra. – Beltrán Bedit. – Abel Chiconi. – Sergio Dolce. – Emir Félix. – Abelardo Ferrán. – Alicia Fregonese. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ruíz y de otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 4ª “Expo Té Argentina”, que tendrá lugar los días 23 y 24 de mayo de 2026 en las instalaciones del Parque del Conocimiento de la ciudad de Posadas; siendo organizada por el gobierno de la provincia de Misiones y conjuntamente con la Asociación de Té Argentino. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Martín Ardohain.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 4ª “Expo Té Argentina”, que tendrá lugar los días 23 y 24 de mayo de 2026 en las instalaciones del Parque del Conocimiento de la ciudad de Posadas; siendo organizada por el Gobierno de la Provincia de Misiones y conjuntamente con la Asociación de Té Argentino en representación del sector tealero.

Yamila Ruíz. – Alberto Arrúa. – Oscar A. Herrera Ahuad. – Daniel Vancsik.